

LA OPINION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Orihuela al mes, 0'50 pesetas.
Fuera trimestre, 1'50 pesetas.

---= Pagos adelantados =---

SE PUBLICA LOS MARTES

Toda la correspondencia al Director, calle de Calderón de la Barca.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la calle de Calderón de la Barca.
No se devuelven los originales que se nos remitan aunque no se publiquen.

TRISTE IMPEDIMENTA

Decíamos en nuestro número anterior, que la opinión pública comentaba muy desfavorablemente, por cierto, para el señor Brotóns el que este, tan pronto como ocurrió el cambio ministerial, no hubiese dejado la Alcaldía dándose prisa en abandonar ese puesto que de hecho hace varios meses que tiene abandonado en todo aquello que afecta á los intereses del pueblo de Orihuela, que sin reservas, se felicita de poderse ver libre para siempre del fracasado Alcalde, que hasta los últimos momentos de su funesta vida pública permanece fuertemente abrasado á la hoy cadavérica vara, que en los días de su pujanza, solamente le sirvió para precipitar por el camino de la ruina á los intereses municipales y para aplicar la ley de la arbitrariedad más irritante á todo aquello que no fuese del *omnimodo* agrado de sus corifeos llegando hasta fustigar con ella las prerrogativas y los prestigios de la corporación que fueron más de una vez letra muerta para el Sr. Brotóns, que al sentirse *dictador* en estos últimos tiempos, aumentó, al descrédito de su fracasada gestión administrativa y á la general censura por su abandono de los intereses de Orihuela el ridículo más grotesco con su huida de las sesiones del Ayuntamiento y sus procedimientos de monterilla rural.

¡Triste impedimenta que ten-

drá que arrastrar en pos de sí cuando en día no lejano sea desposeído del cargo! Impedimenta nada apetecible para quien habiendo tenido en su mano durante un año los intereses de su pueblo, solo ha conseguido sumirlo en mayores desdichas aumentando la deuda municipal que recibió de su antecesor, haciendo atravesar á los Establecimientos benéficos verdaderos momentos de angustia, llegándose al bochornoso caso de tener que suspenderse la consulta pública del Hospital en la cual los enfermos más desamparados en la fortuna, encontraban el cotidiano alivio á sus dolencias, que hasta semejante caso de lesa caridad se ha llegado en Orihuela por el abandono de quien lejos de preocuparse de tan sacratísimos deberes como son los de la beneficencia municipal en todos sus aspectos, ha pasado las horas y los días formulando recursos contra los acuerdos del Ayuntamiento, cuando estos eran lesivos á intereses de sus amigos, poniendo trabas al estudio de su desdichada administración, y rebuscando antecedentes para anular elecciones y motivos para suspender concejales, tratando de evitar de este modo una fiscalización molesta y una oposición á sus desaciertos y al caprichoso mango-neo, única y exclusiva finalidad del fracasado Alcalde y de sus tres ó cuatro adeptos, que hasta hoy han pretendido ser los portaestandartes del partido conservador, con la unánime

protesta del mismo, cuya representación se abrogaron por que así era la voluntad del inepto y voluble diputado lo que, distanciado de la opinión pública y del partido conservador del distrito que le dió el acta, ha venido haciendo una política suicida, de cuentos de comadres inspirados por el endiosamiento de la envidia y de la soberbia, reino patrimonio de ciertos cerebros huecos, á cuyos dimes y diretes de vecindad supeditó los intereses del distrito, olvidados en más de una ocasión por el inexperto diputado ante la chismografía del primer saltimbanqui de la política que le soplara al oído con lacayuna adulación.

Triste impedimenta, repetimos, la que pesará sobre el señor Brotóns al cesar en la Alcaldía, de cuyo paso por ella se guardará en Orihuela perdurable recuerdo, por lo desdichada que ha sido su gestión administrativa, como igualmente se escribirá, con caracteres imborrables, en los anales de la historia del Ayuntamiento, la descortesía, el desprecio de sus prerrogativas, la violación de sus derechos que, como presidente, ha tenido en más de una ocasión para la corporación municipal, cuyos acuerdos cuando no han sido recurridos, anteponiendo el interés privado y de bandería, á el general del pueblo, han sido despreciados por el risible dictador rural, aunque aquellos, como aconteció con los tomados en favor de los hijos de Orihuela que derraman en los campos

africanos su sangre generosa en defensa del honor nacional, tengan el más elevado y patriótico fin.

Márchese el Sr. Brotóns, y tras él siga el diputado á quien Orihuela honró con su representación en cortes alucinada por falsos espejismos, para que le impulsara nuevamente al fracasado Alcalde y con ellos vayanse sus cuatro edecanes y corifeos, estrellas errantes del poder que vienen girando durante meses alrededor del sol que más calienta y entre todos repártanse la pesada y abrumadora carga de la triste impedimenta del desastre como antes se repartieron los goces del mando, de que aquella es consecuencia.

POLÍTICA LOCAL

Las cábalas y los augurios están á la orden del día.

El cambio político, que no ha repercutido en la ciudad, se presta a calendas y combinaciones para todos los gustos.

Si el partido liberal oriolano, estuviese unido, como lo estuvo durante los veintidós años que usufructuó el poder bajo la égida protectora del Sr. Capdepón, no habría nada que discutir.

Pero á raíz de la subida al poder, en la localidad, el partido conservador, al retirarse de la política el Sr. Ballesteros, los liberales oriolanos se dividieron y mientras unos escribieron al

Temporal doméstico

El reloj las cuatro dá y entra el teniente Centeno.
 —¡Buenas noches! (Aun está el horizonte sereno.)
 —¡Vaya unas horas que tienes de venir! Hija, ocupado.
 —Sí, pero de dónde vienes? (Se vá poniendo nublado).
 —¿Qué te sucede, mujer?
 —¡Que es usted un mal esposo!
 —¡La calma me hace perder!
 (Aparato tormentoso)
 ¡No puedo vivir! Ignoro la causa.—Me ahoga el veneno.
 —¡Infame! Si yo te adoro.
 (Estalla espantoso el trueno).
 —¡Voto á Satán! Hay que huir de esta casa endemoniada.
 —¡Ay! Me quisiera morir.
 —¡Y yo! (Racha huracanada).
 —La casa á mi alrededor dá vueltas.. Yo me desmayo.... Me divorcio; sí; señor.
 (Rasga las nubes un rayo).
 —¡Cuando usted guste, señora!
 ¿Me toma por un muñeco?
 ¡Maldita de Dios la hora...!
 (Temporal á palo seco).
 —Pues bien; de hoy más, señor mio, nuestro enlace queda roto; solo mi dinero ansio y váyase. (Terremoto).

—¿Pero es posible, Sofia, que esa sospecha fatal no desechos todavía?
 Vá amainando el temperal),
 —¡Desecharla..! ¿De eso trato. Pero... ¡Estoy tan escamada!
 ¡Tu no me quieres, ingrato!
 (Afloja la marejada)
 —¿No quererte? ¡No por Dios!
 Es frágil tu pensamiento...
 —¡Hemos sido aquí los dos tan felices!... (Cesa el viento).
 —Es cierto... ¡Qué tiempo aquel!
 Con ternuras de paloma te amaba... ¡Tú me eras fiel!...
 (El arco iris asoma).
 —¡Para mí no había en la vida más que tu amor de querube!
 ¡Maldigo á la entrometida que es la causa...! (Ultima nube).
 —¡Cómo adivinas, bñibón lo que originó la gresca...!
 ¡Qué lengua!... Es un escorpión doña Rita! (Brisa fresca),
 —Hay por eso que ser duro con ella... ¡lengua infamante!
 No volvera aquí, lo juro...
 ¡La detesto! (Sol radiante).
 —Pasó el arrechucho? Sí.
 ¡Yo ahora siento un regocijo...!
 ¿Me quieres? ¡Mucho! ¿Y tú á mi?
 ¡Te adoro! (Buen tiempo fijo).

Antonio Plaza Serrano.

AYUNTAMIENTO

Sesión supletoria del 30 Octubre de 1909

Preside el primer teniente de

Sr. Capdepón reiterándole su adhesión, otros, proclamando la candidatura del Sr. Barcala, se agruparon alrededor de éste.

Desde aquel momento, el partido liberal local ya no fué uno.

Estaba dividido en dos agrupaciones con jefe y credo diferente y perfectamente definido.

Los demócratas, cuyo jefe es el Sr. Capdepón.

Los liberales, cuyo jefe es el Sr. Barcala.

Y al ocurrir el cambio de gobierno, la curiosidad pública, los aficionados á la política, andan intrigados acerca de qué agrupación de estas dos conseguirá el mando en Orihuela.

Gracias á la teoría del partido conservador de dejar libres en las últimas elecciones municipales los puestos de las minorías, para que éstas se las disputasen, ambas fracciones tienen representantes en el municipio.

La real orden nombrando alcalde, bien de una, bien de otra agrupación, es lo que ha de resolver en definitiva cual de ellas ha de conseguir la preponderancia en la política local.

El pleito, pues, no ha de resolverse en Orihuela, ha de venir resuelto desde Madrid, por decirlo así, de Real orden, puesto que la Real orden nombrando alcalde, ha de ser la que en definitiva resuelva.

Y de aquí las cábalas y los augurios entre los aficionados á la política.

Ambas agrupaciones se muestran animadas y esperanzadas en el triunfo.

Partidarios de Capdepón y de Barcala, esperan respectivamente que su caudillo ha de conseguir la deseada Real orden para uno de sus amigos.

Pero como quiera que la Real orden es una, y las agrupaciones aspirantes á la valerosa dos, necesariamente ha de haber un desengaño.

¿Cual agrupación será la favorecida?

Poco hemos de tardar en saberlo.

Entre tanto, abriguen unos y otros ilusiones.

Es realmente el mejor estado de la política en que difícilmente hay realidad que proporcione las satisfacciones que la ilusión.

alcalde Sr. Ayarra, pues el señor Brotons, ocupadísimo como de costumbre á la hora de la sesión, delega por oficio.

Asisten los concejales señores Pescetto, Onteniente, Germán (D. José), Coig, Ferris, García Balaguer y Die.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el despacho de los asuntos puestos á la orden del día.

Dase lectura al dictamen de la comisión de Hacienda proponiendo la aprobación de algunas cuentas presentadas, y el pase de otras á la comisión de festividades para su aprobación.

Al presentarse una cuenta de cera, en la que figura una cantidad por cera consumida en la procesión del Sto. Entierro de 1908, la comisión impugna esta partida por existir el acuerdo, en dicho año, de que los gastos que dicha procesión originase no fuesen satisfechos con fondos del municipio, sino del bolsillo particular de los concejales.

El Sr. Germán aboga porque no quede sin cobrar el comerciante que facilitó la cera.

El Sr. Ferris: yo creo que dicho comerciante debe no solo cobrar sino haber cobrado. Yo pagué de mi bolsillo particular, contra recibo que obra en mi poder del presidente entonces de la comisión de festividades, la cantidad porque para contribuir á esta festividad me suscribí, y sé de otros concejales que han hecho lo mismo, (El Sr. Die: Yo) y si todos han pagado, no debe adeudarse nada; y si no han pagado, que paguen, puesto que no son de mejor condición que yo.

El Sr. Germán pide sesión secreta por tratarse de asuntos que son particulares de los concejales.

Abierta de nuevo la sesión, el señor Presidente manifiesta que, el Ayuntamiento había acordado no aprobar dicha partida, pasándolo á la comisión de festividades del año 1908 para que resolviera.

Dase cuenta de una instancia de Jaime Meseguer Illán, suplicando al Excmo. Ayuntamiento acuerde arrancar un árbol que entorpece la extracción de maderas de un almacén de su propiedad.

Se acordó pasase á informe de la comisión respectiva.

Dase cuenta de una instancia de Antonio López Munoz, maestro de la escuela municipal de la partida rural de Mudamiento, solicitando de la Excmo. Corporación le reconozca para los efectos de cobro de haberes, los dos meses que desempeñó dicha escuela (por encargo del pedáneo de acuerdo con el alcalde) desde que cesó su antecesor hasta que fué nombrado en sesión de 31 de Julio por el Ayuntamiento.

Se acordó pasase á informe de la comisión de Instrucción Pública.

Dase cuenta del pliego de reparos é informe de la comisión de consumos, á las cuentas del segundo semestre de 1908 y primer semestre de 1909.

En vista de dicho pliego y dictamen, el Ayuntamiento acordó no aprobar dichas cuentas, que se instruya expediente administrativo acerca de las anomalías de que las cuentas adolecen, y que queden dichas cuentas en poder de los encargados de la instrucción del expediente referido.

La corporación designó para ello, al señor Presidente de la comisión, auxiliado del señor Contador, y Secretario de la Corporación.

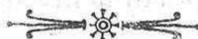
Diose lectura del proyecto de presupuestos para el año 1910, siendo aprobado por la Corporación.

Diose también lectura á una Real Orden sobre clasificación de partidos médicos, y la Corporación quedó enterada.

También se presentó una instancia de don Mariano Cremós, sobre servicio de aguas, instancia presentada después de cerrada la orden del día, pero el Ayuntamiento acordó la urgencia de dicho asunto, y aparece el señor Cremós ofreciendo reanudar el servicio de aguas por cuenta del Municipio.

El Ayuntamiento acordó dar un voto de confianza al Alcalde y á la Comisión especial nombrada para este asunto, para que le estudiase detenidamente y resolvieran lo más beneficioso á los intereses del municipio y del vecindario.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.



DOCUMENTO MUNICIPAL

Ante la expectación producida por el dictamen dado en la última sesión del Ayuntamiento por la Comisión de Consumos en las cuentas de la recaudación del impuesto, correspondientes al segundo semestre de 1908 y primero de 1909, en vista de los comentarios que sobre el mismo se han hecho y del deseo mostrado por cuantos de la administración municipal se preocupan de conocerlo, hemos visitado al señor Presidente de la Comisión antedicha, que deferente á nuestros deseos nos ha facilitado el borrador que transcribimos á continuación.

DICTAMEN

de la Comisión de Consumos, en las cuentas del 2.º semestre de 1908 y primero de 1909

Excmo. Sr.

Presentadas á informe de esta Comisión las cuentas del segundo semestre del año próximo pasado y las del primero del actual, formuladas por la Administración de Consumos y después de examinadas detenidamente, tenemos el honor de presentar á la Excmo. Corporación los reparos que á dichas cuentas no puede por menos de poner esta Comisión y el dictamen que le merecen como consecuencia de ellos.

1.º Resultan, Excmo. señor., anónimas las cuentas correspondientes á los meses de Febrero, Marzo y Abril del corriente año por no presentarse autorizadas por nadie, apesar de la ineludible obligación de hacerlo en que se encontraban tanto el administrador como el Interventor, ambos responsables de la Administración de Consumos.

2.º Observa la Comisión y lo mismo puede hacer el Excmo. Ayuntamiento, si examina detenidamente las cuentas de los doce meses que nos ocupan, que las cantidades gastadas en material por la Administración es exorbitante figurando multitud de gastos hechos en impresos, obras, reparaciones y servicios sin que ni la Comisión de Consumos, ni el Ayuntamiento tengan la menor noticia de ellos, abrogándose la Administración

unas facultades para invertir los fondos de la recaudación que ni tiene ni se pueden tolerar, encontrándose además algunos recibos y facturas sin la debida justificación de la inversión de las cantidades que representan, como sucede en el mes de Diciembre con un recibo importante 200 pesetas, pagado á José Cámara y otro en el de Febrero de 79 pesetas abonado al mismo Cámara sin más expresión que la de «por servicio de carruages» en los meses de Noviembre y Diciembre el primero y en el de Enero el segundo, debiendo hacerse notar por la Comisión que en las relaciones de data señalada con los números 1 y 2, correspondientes á dichos meses dice que aquel servicio de carruajes se efectuó «para salir á los campos y huertas para hacer los nuevos conciertos» teniendo que hacer notar la Comisión, que suscribe, que el Interventor de Consumos, á la sazón D. Carlos Martínez, encargado de hacer dichos conciertos, percibió además de la administración 200 pesetas, según recibos que aparecen en las cuentas de los meses de Noviembre y Diciembre, con la única explicación de ser «por gastos hechos para los conciertos de huerta y campos» sin que la Comisión pueda explicarse gastos tan crecidos, por que no se detallan como debiera hacerse, tanto por el dueño del carruaje como por el Sr. Martínez, cuyas importantes cantidades satisfizo la Administración de Consumos sin autorización del Ayuntamiento y sin, ni siquiera, ponerlo en conocimiento de la Comisión.

3.º Con desagradable sorpresa ha encontrado la Comisión que suscribe que en la relación de data número 1, correspondiente al mes de Diciembre, figuran, sin justificante alguno en la cuenta, la suma de 190 pesetas «por aguinaldos en consumos» sin que en parte alguna conste quien los ha percibido y sin que por la Corporación municipal se haya tomado semejante acuerdo, nacido seguramente de la filantropía de la administración de Consumos.

4.º Graves anomalías ha encontrado la Comisión que suscribe en las nóminas del personal de Consumos; en el mes de Enero aparece sin firmar el re-

cibi en la nómina del Interventor, cuyo sueldo, al parecer no percibido, importa 78'25 pesetas y en los de Enero y Febrero ocurre lo mismo con la del Administrador, importando su haber no justificado con el recibo 220 pesetas.

Desempeñada la Administración por un Sr. Concejal en comisión, en los meses de Febrero, Marzo y Abril, no tuvo el Ayuntamiento el gravamen del sueldo de aquel funcionario durante ellos, apesar de lo cual figura en las nóminas en blanco el nombre del Administrador, como no podía ser de otra manera, puesto que no era en dichos meses cargo retribuido aquel sueldo importante en los tres meses 330 pesetas, se rebaja de la recaudación en las cuentas, sin que conste en parte alguna quien le ha cobrado, ni haya podido averiguarlo la Comisión que suscribe.

En las nóminas de los meses de Diciembre del pasado año y Enero, Febrero, Marzo y Abril del corriente, no aparecen los sellos móviles correspondientes á cada uno de los interesados, apesar de haberse cobrado por la Administración, importando la suma de 37'80 pesetas, no habiéndose pagado tampoco en 30 de Junio al Tesoro público por la Administración, el descuento correspondiente á los haberes del personal, apesar de haberse retenido á los empleados al hacerles el abono de sus pagas importando dichos descuentos 663'66 pesetas hasta mediados del mes de Mayo en que cesó en la Administración el entonces Concejal don José Botella que desempeñaba el cargo en comisión, y cuya cantidad correspondiente á los descuentos, así como la perteneciente á los sellos móviles, tampoco se encontraron en la Caja de la Administración de Consumos, según ha podido informarse la Comisión, que por otra parte ha adquirido el convencimiento de que en las nóminas de algunos meses ha figurado algún empleado de Consumos que no prestaba servicio.

5.º Tampoco puede pasar en silencio la Comisión, la crecidísima cantidad de 1.354'65 pesetas que ha importado, según las cuentas que examinamos, el cambio de moneda, debiendo de

hacer constar la Comisión, que no se justifica en dichas cuentas, con recibos de los cambiadores, la cantidad aludida, existiendo solamente los de dos meses firmados por empleados de la Administración.

6.º Que resulta del examen de las cuentas de referencia que desde el mes de Diciembre al de Mayo en su primera mitad inclusive, existe una suma de 1.419'71 peseta, representada por los aguinaldos, las pagas sin justificar, los sellos móviles de las nóminas y el descuento á los empleados para el Tesoro, cuyo paradero no ha podido averiguar la Comisión que suscribe, sin contar los sueldos á algún vigilante que no prestaba servicio, ni los demás reparos expuestos á dichas cuentas; que la Comisión de Consumos propone al Excmo. Ayuntamiento se sirva no aprobar, tomando sobre ellas la determinación que considere justa, opinando esta Comisión debiera de formarse un expediente administrativo para depurar las responsabilidades que de ellas puedan deducirse, apesar de lo cual, la Corporación acordará lo que estime más oportuno.

Orihuela 28 de Octubre 1909.

COMENTARIOS

Hemos oído hacer algunos comentarios sobre el viage realizado á la Corte por un joven concejal y profundo pensador que viene señalándose hace tiempo como el edecán y consejero íntimo de nuestro popular Alcalde, diciéndose que el objeto del viage no era otro que el de ofrecer al representante del distrito una bonita colección de cuentos tártaros de que dicen es muy aficionado el aristocrático diputado por Orihuela. Pero los que se precian de bien informados, aseguran que el objeto del viage ha sido el preparar el correspondiente recurso para el caso probable de que obliguen al Sr. Brotons á soltar la valerosa, contra su voluntad y sin presentar la dimisión.

SUELTOS Y NOTICIAS

Ayer mañana pereció ahogado un guardia de consumos que prestaba a aquellas horas servicio en el molino de la Trinidad.

Según el rumor público, dicho individuo padecía una enfermedad crónica, por cuyo motivo tenía el propósito de suicidarse.

Imp. de L. Zerón. - Orihuela.

SECCION DE ANUNCIOS

LA OPINION

SEMENARIO INDEPENDIENTE

POLÍTICA, LITERATURA, NOTICIAS É INTERESES GENERALES

SEPUBLICA LOS MARTES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

❁ ❁ ❁ ❁ Cincuenta céntimos de peseta al mes ❁ ❁ ❁ ❁

Puntos de suscripción

En la IMPRENTA de est periódico Alfonso XIII nº. 1 y

DIRECCION

Calderón de la Barca, piso 2.

Toda la correspondencia al director.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

Comunicados y reamos á precios convencionales.